

XIV Premio Edad&Vida Higinio Raventós



¿Cómo fomentar el ahorro a largo
plazo entre los millennials?

BASES
ABRIL 2017



Patrocinado por

B **Sabadell**
Pensiones

1 Edad&Vida

Edad&Vida es una Fundación sin ánimo de lucro, que tiene como misión promover desde las empresas de diversos sectores en colaboración con instituciones de investigación, instituciones de formación y organizaciones de personas mayores, la búsqueda de soluciones para la mejora de la calidad de vida de este colectivo.

Edad&Vida nace con el propósito de contribuir a conectar y promover la corresponsabilización y el equilibrio entre el sector público y la iniciativa privada con el fin de dar respuesta a los retos económicos y sociales derivados del cambio demográfico y el envejecimiento de la población.

Los objetivos de Edad&Vida se centran en:

- La mejora de la visión y el concepto tradicional del colectivo de la gente mayor, a una nueva cultura que lo considere como un “activo” de la sociedad.
- La promoción, impulso y facilitación del conocimiento sobre los diversos aspectos que afectan a las personas mayores como: la evolución demográfica para el desarrollo económico y la sostenibilidad del gasto en protección social, la dinámica del mercado laboral de los servicios y prestaciones para la gente mayor, el desarrollo de servicios y productos innovadores para la mejora de la calidad de vida de las personas mayores, o la identificación de los factores críticos en la atención de la dependencia de las personas mayores.
- La innovación a través de la promoción de la investigación y el desarrollo de estrategias que mejoren la calidad de vida de las personas mayores, la formulación de prioridades en política social, en el desarrollo legislativo y en actividades de formación y profesionalización que contribuyan a generalizar prácticas de excelencia en la atención a las personas mayores.

2 El Premio Edad&Vida Higinio Raventós

La convocatoria del Premio Edad&Vida lleva por primera vez asociado el nombre de Higinio Raventós, en conmemoración del que fuera fundador y presidente de honor de la Fundación, fallecido en 2016.

El Premio Edad&Vida Higinio Raventós tiene como objetivo general promover la búsqueda de soluciones viables y eficaces para la mejora e innovación en la calidad de vida de las personas mayores.

La orientación del Premio se justifica no sólo por la especial necesidad de atención y protección que re-

quiere este segmento de la población, sino también por la eficacia que las instituciones de investigación y de formación y las organizaciones sociales que desarrollan su actividad en el ámbito de las personas mayores están demostrando, como complemento indispensable a la actividad que realizan los estamentos oficiales y el propio sector privado.

En este sentido Edad&Vida ha creído recoger el sentir social al entender que la mejora de la calidad de vida de las personas mayores es una obligación moral ineludible para la sociedad y que la colaboración conjunta entre los diversos sectores implicados (empresas, organizaciones e instituciones sociales y administración) es el camino idóneo para alcanzar este objetivo.

3 Temática de la XIV Edición del Premio Edad&Vida Higinio Raventós

La XIV Edición del Premio Edad&Vida Higinio Raventós propone el siguiente tema para la realización de un estudio:

¿Cómo fomentar el ahorro a largo plazo entre los millennials?

Uno de los grandes retos que deberá afrontar la sociedad española en los próximos años es el de generar una sólida cultura del ahorro y la previsión entre los ciudadanos, que les permita hacer frente a sus necesidades económicas tras la jubilación. El sistema público de pensiones en España, más allá de las reformas recientemente introducidas y de las que están por venir, difícilmente podrá garantizar la suficiencia de las futuras pensiones, por lo que el ahorro y previsión privados a largo plazo se vislumbran como fundamentales para asegurar la capacidad económica de las personas mayores.

Empezar a ahorrar cuanto antes, de forma constante y sistemática, es la mejor forma de asegurarse una buena situación económica futura y la que requiere un menor esfuerzo.

La generación millennial, la de los jóvenes que llegaron a la edad adulta con el cambio de milenio y que actualmente tienen entre 20 y 35 años, no confía en recibir una pensión pública suficiente tras la jubilación. Se trata de un colectivo crítico, exigente, caracterizado por su dominio de la tecnología, activo en redes sociales y que valora la participación y la colaboración. Pero, ¿está esta generación, emprendiendo alguna acción para asegurarse su futuro? ¿Dispo-

ne de la formación e información necesarias para planificarla? ¿Tiene a su alcance productos y servicios de ahorro suficientemente atractivos?

Por todo ello, la XIV edición del Premio Edad&Vida Higinio Raventós, se concederá a aquella propuesta que mejor analice la actitud y el comportamiento de la generación millennial hacia el ahorro a largo plazo, que defina hacia donde debería orientarse el desarrollo de productos y servicios para incrementar el ahorro de este segmento y que concrete el rol que deberían jugar todos los agentes implicados: administración, empresas y sociedad.

4 Destinatarios

El Premio Edad&Vida Higinio Raventós está destinado a aquellas universidades, instituciones de investigación y formación, organizaciones sociales y otros agentes referentes que promuevan la búsqueda de soluciones para la mejora de la calidad de vida de las personas mayores.

5 Dotación económica

El Premio Edad&Vida Higinio Raventós tiene una dotación económica total de **24.000 euros** que se destinará al desarrollo de aquella iniciativa que resulte seleccionada por el Jurado de la Convocatoria.

La cantidad económica de este Premio deberá destinarse en su integridad a la realización del proyecto.

La realización del proyecto ganador deberá ser financiada exclusivamente por Edad&Vida y no podrá ser financiado por ninguna otra entidad a excepción de la propia entidad responsable de la realización del mismo.

6 El Jurado

La atribución del Premio Edad&Vida Higinio Raventós y sus fondos se realizará con el concurso de un Jurado compuesto por personalidades expertas en el ámbito de las personas mayores y en la temática propuesta. Dicho Jurado examinará las propuestas presentadas y analizará la utilidad, efectividad y las posibilidades de aplicación práctica de las propuestas presentadas y seleccionará aquella que reúna las condiciones necesarias y reciba mejor puntuación en función de los criterios de selección descritos en el punto 7 de esta Convocatoria.

7 Criterios de selección

- Se valorará el ajuste de la temática del proyecto al tema propuesto por Edad&Vida para la convocatoria: **¿Cómo fomentar el ahorro a largo plazo entre los millennials?**
- Los proyectos presentados deberán ser innovadores y de nueva creación. En ningún caso se considerarán aquellos proyectos que ya hayan sido objeto de difusión o publicación.
- Se valorará la solvencia y multidisciplinariedad del equipo investigador.
- Se valorará positivamente el enfoque sociológico del proyecto y la existencia de un trabajo de campo que permita obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre la actitud y los hábitos de la generación millennial en todos aquellos aspectos relacionados con la temática del proyecto.
- Se valorará positivamente el análisis de iniciativas y proyectos de educación financiera a nivel escolar y universitario en España y sus resultados.
- Se valorará que el proyecto desarrolle una propuesta de valor, con productos, herramientas y servicios para fomentar el ahorro a largo plazo entre la generación millennial.

8 Calendario

El plazo para la presentación de propuestas al Premio Edad&Vida Higinio Raventós termina el **30 de junio de 2017**.

La presentación de las propuestas se realizará de acuerdo con la solicitud de participación correspondiente y que podrá ser obtenida a través de internet en la siguiente dirección: www.edad-vida.org.

El fallo del Jurado se realizará durante el mes de septiembre de 2017. Dicho fallo será notificado por carta a cada una de las organizaciones que hayan presentado alguna iniciativa a este Premio.

La entrega de la XIV Edición del Premio Edad&Vida Higinio Raventós se realizará el 28 de septiembre de 2017 en el marco de la Cena Anual de Miembros de la Fundación Edad&Vida en Madrid.

Como máximo, se otorgará un año para la realización del proyecto.

Una vez desarrollada la iniciativa, se procederá a su presentación pública y a la difusión posterior de sus resultados por parte de Edad&Vida.

9

El Patrocinador: BanSabadell Pensiones

BanSabadell Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, fundada en 1.988, aporta una larga experiencia en la gestión del ahorro para la jubilación.

BanSabadell Pensiones está comprometida en impulsar el diálogo sobre la necesidad de planificación del ahorro a largo plazo, mejorar la información y asesoramiento de los ciudadanos en esta planificación del ahorro a lo largo de su ciclo de vida, y aportar a la sociedad su experiencia en la gestión del ahorro y las necesidades económicas en la etapa de jubilación.

BanSabadell Pensiones patrocina el estudio ¿Cómo fomentar el ahorro a largo plazo entre los millennials?. Este es un proyecto sobre la actitud y comportamiento de los jóvenes millennials en relación al ahorro a largo plazo, un segmento no muy analizado en los estudios sobre ahorro para la jubilación; pero en cambio, un segmento que se encuentra en la etapa inicial clave para realizar una correcta planificación del ahorro a largo plazo.

B **Sabadell**
Pensiones

Fundación Instituto Edad&Vida

Secretaría del Premio
C/ Aribau, 185, 5º, 7ª
08021 Barcelona.
Teléfono de contacto: 93 488 27 20
edad-vida@edad-vida.org